



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor IGLESIAS, DIANA CRISTINA (53288)
Massobrio 5-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	8,00	(300049004 - 1) Servicio de Produccion Cultural [2022 107-6] Contratación de servicio de una productora para la realización de 8 videos. Dicha productora será la encargada de la logística y producción, del ciclo Musica en Vivo, a efectos de la presentación de artistas musicales a través de una plataforma vía streaming, en las redes sociales de la Secretaria de Cultura. la productora deberá proveer: Consola digital o analogica tanto de frente como para monitoreo DOCE (12) a VEINTE (20) cajas digitales verticales activas. CUATRO (4) a OCHO (8) cajas SB 1000 sub low activas o pasivas con sus respectivas potencias. OCHO (8) monitores activos de piso para monitoreo de músicos. UN (1) monitor In Ear Shure o similar. UN (1) set de batería (beta 52 + 4 shure SM 57). DOS (2) micrófonos SM 81 o similar. SEIS (6) cajas directas. SEIS (6) micrófonos SM 58. UNA (1) pachera tipo rapco (mínimo 24x8). CUATRO (4) cajas directas. Patas y soportes de micrófonos. DOS (2) estructuras metálicas en forma de arco regulables, de 12 metros de frente por 6 metros de alto para anclaje de sonido e iluminación. VEINTE (20) par 1000 watts de color fijo. VEINTICUATRO (24) par LED multicolores. UNA (1) maquina de humo. UNA (1) consola DMX avolite titan móvil o similar. las presentaciones serán transmitidas desde el Centro	200.000,00	1.600.000,00


Juñoz Verónica Natalia
Firma Responsable de Compra
D.G.A.F.
M.E.C.C.vT

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 3
Cm0033

Proveedor IGLESIAS, DIANA CRISTINA (53288)
Massobrio 5-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			<p>Cultural Yaganes en la Ciudad de Rio Grande, lugar donde se preparara escenario para los artistas, durante dos sábados al mes, con ensayos los días viernes, comenzando el ciclo el sábado 05 de marzo y finalizado el día 25 de junio, al pie se detallan fechas de presentación, dejando constancia que las actividades pueden quedar suspendidas y reprogramadas según informe epidemiológico.</p> <p>Asimismo, se informa que la Secretaria de Cultura será la encargada de la convocatoria de los artistas ya que en esta oportunidad se plantean géneros musicales tales como el rock y folclore, entre otros, la duración del espectáculo en vivo propiamente dicho, se calcula en 2 horas por presentación.</p> <p>PROGRAMACIÓN ESTIMADA: Marzo: 5 y 19 Abril 16 y 30 Mayo 14 y 28 Junio 11 y 25</p>		
			<p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL</p>		1.600.000,00

OBSERVACIONES: Adjudicado mediante Resolución MECCyT N° 731/22.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto 674/11, Artículo 34, Inciso 96.

LUGAR DE ENTREGA Centro Cultural Yaganes Belgrano N°319 - Rio Grande

PLAZO DE ENTREGA Según lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONDICIÓN GENERA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 107 Nro : 4

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 731 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 4516 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN

Natalia Vera
Subdirectora Gral
Firma Responsable de Compra
M.E.C.V.T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor IGLESIAS, DIANA CRISTINA (53288)
Massobrio 5-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTY LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.</p>		


Verónica Natalia
Subdirectora Gral.
D.G.A.F.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario